1.31		Cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	16.000.000	16.000.000
1.32		Sensor de entrada y salida	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
1.33		Generador de rayos x (XRG)	Unidad	EVENTO	1	65.000.000	65.000.000
1.34		Fotocélulas	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
1.35		Computadora de escritorio	Unidad	EVENTO	1	41.000.000	41.000.000
1.36		Rodillo tensor de cinta transportadora	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
1.37		Interruptores de bloqueo	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
1.38		Ups de 3kva	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
1.39		Baterías de Ups	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
1.40		Consola de mesa (teclado)	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
1.41		Rodillo con motor	Unidad	EVENTO	1	12.000.000	12.000.000
1.42		Bandeja de entrada y salida de bultos	Unidad	EVENTO	1	8.800.000	8.800.000
1.43		Cortinas de plomo	Unidad	EVENTO	1	4000000	4000000
1.44		Cable power	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.45		Toma electrice industrial macho/hembra	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
1.46		Disco duro 2tb	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.47		Disco duro 4tb	Unidad	EVENTO	1	1.410.000	1.410.000
1.48		Ventiladores de rack	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
1.49		Reparación y ensamble de colimador	Unidad	EVENTO	1	17.000.000	17.000.000
1.50		Relé SPSM	Unidad	EVENTO	1	3.230.000	3.230.000
1.51		Relé DPDM	Unidad	EVENTO	1	3.230.000	3.230.000
1.52		Adaptadores de CPU-LXDA	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
1.53		Adaptador serial de CPU	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
1.54		Switch lock with key Hrx (llave de encendido de equipo)	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
2	81141804-047	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCANER DE RAYOS X HRX1000D	Unidad	EVENTO	1		288.855.000
2.1		Limpieza general interna y externa	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.2		Control y limpieza general de accesorios	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.3		Limpieza sensores ópticos.	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.4		Mantenimiento de monitores	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.5		Mantenimiento y alineación del cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
2.6		Verificación de cortinas de rayos x	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.7		Mantenimiento del cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.8		Mantenimiento del amarre del cinturón	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.9		Mantenimiento del sensor de entrada y salida	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
2.10		Mantenimiento del panel de control del operador	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
2.11		Verificación del procesador de imágenes con escala de grises F792-88	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.12		Inspeccionar el grafico de diodos	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000

OMNI S.A.
80020160-4

2.13		Inspeccionar el generador de rayos x (XRG)	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.14		Inspeccionar las fotocélulas	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.15		Inspeccionar los interruptores de bloqueo interno	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.16		Inspeccionar la clave de seguridad USB (USK)	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.17		Inspeccionar la lámpara de los LED de encendido	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.18		Inspeccionar los LED de encendido de rayos x	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.19		Inspeccionar el PLC	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.20		Inspeccionar el cable de alimentación de la CPU	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.21		Inspeccionar la computadora de escritorio	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.22		Inspeccionar el conector del bucle de retorno ethernet (ELC)	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.23		Inspeccionar los rodillos eléctricos	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.24		Inspeccionar el funcionamiento del transportador	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.25		Inspeccionar el controlador de rayos x	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.26		Verificación y ajuste de la tensión de la fuente del generador	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.27		Limpieza y formateo del disco duro	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
2.28		Verificación y mantenimiento de Ups	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.29		Test de barrera infrarroja. Test de sistema interlock. Test de velocidad. Test de Sistema de seguridad (Stop)	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.30		Monitor LCD 24?	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
2.31		Cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	22.000.000	22.000.000
2.32		Sensor de entrada y salida	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
2.33		Generador de rayos x (XRG)	Unidad	EVENTO	1	85.000.000	85.000.000
2.34		Fotocélulas	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
2.35		Computadora de escritorio	Unidad	EVENTO	1	41.000.000	41.000.000
2.36		Rodillo tensor de cinta transportadora	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
2.37		Interruptores de bloqueo	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2.38		Ups de 3kva	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
2.39		Baterías de Ups	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
2.40		Consola de mesa (teclado)	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
2.41		Rodillo con motor	Unidad	EVENTO	1	15.000.000	15.000.000
2.42		Bandeja de entrada y salida de bultos	Unidad	EVENTO	1	10.200.000	10.200.000
2.43		Cortinas de plomo	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
2.44		Cable power	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.45		Toma electrice industrial macho/hembra	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.46		Disco duro 2tb	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.47		Disco duro 4tb	Unidad	EVENTO	1	1.410.000	1.410.000
2.48		Ventiladores de rack	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
2.49		Reparación y ensamble de colimador	Unidad	EVENTO	1	17.000.000	17.000.000

2.50		Relé SPSM	Unidad	EVENTO	1	3.230.000	3.230.000
2.51		Relé DPDM	Unidad	EVENTO	1	3.230.000	3.230.000
2.52		Adaptadores de CPU-LXDA	Unidad	EVENTO	1	7.500.000	7.500.000
2.53		Adaptador serial de CPU	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
2.54		Switch lock with key Hrx (llave de encendido de equipo)	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
3	81141804-047	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCANER DE RAYOS X ASTROPHISICS DOBLE VISTA	Unidad	EVENTO	1		272.750.000
3.1		Limpieza general interna y externa	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.2		Control y limpieza general de accesorios	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.3		Limpieza sensores ópticos.	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
3.4		Mantenimiento de monitores	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
3.5		Mantenimiento y alineación del cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
3.6		Verificación de cortinas de rayos x	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.7		Mantenimiento del cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
3.8		Mantenimiento del amarre del cinturón	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
3.9		Mantenimiento del sensor de entrada y salida	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3.10		Mantenimiento del panel de control del operador	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3.11		Verificación del procesador de imágenes con escala de grises F792-88	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.12		Inspeccionar el grafico de diodos	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.13		Inspeccionar el generador de rayos x (XRG)	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.14		Inspeccionar las fotocélulas	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.15		Inspeccionar los interruptores de bloqueo interno	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.16		Inspeccionar la clave de seguridad USB (USK)	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.17		Inspeccionar la lampara de los LED de encendido	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.18		Inspeccionar los LED de encendido de rayos x	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.19		Inspeccionar el PLC	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.20		Inspeccionar el cable de alimentación de la CPU	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.21		Inspeccionar la computadora de escritorio	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.22		Inspeccionar el conector del bucle de retorno ethernet (ELC)	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.23		Inspeccionar los rodillos eléctricos	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.24		Inspeccionar el funcionamiento del transportador	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.25		Inspeccionar el controlador de rayos x	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.26		Verificación y ajuste de la tensión de la fuente del generador	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3.27		Limpieza y formateo del disco duro	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
3.28		Verificación y mantenimiento de Ups	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.29		Test de barrera infrarroja. Test de sistema interlock. Test de velocidad. Test de Sistema de seguridad (Stop)	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000

OMNI S.A. 80020160-4

3.30		Monitor LCD 22?	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.31		Cinturón transportador	Unidad	EVENTO	1	16.000.000	16.000.000
3.32		Sensor de entrada y salida	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
3.33		Generador de rayos x (XRG)	Unidad	EVENTO	1	65.000.000	65.000.000
3.34		Fotocélulas	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
3.35		Computadora de escritorio	Unidad	EVENTO	1	41.000.000	41.000.000
3.36		Rodillo tensor de cinta transportadora	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
3.37		Interruptores de bloqueo	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
3.38		Ups de 3kva	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
3.39		Baterías de Ups	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
3.40		Consola de mesa (teclado)	Unidad	EVENTO	1	14.000.000	14.000.000
3.41		Rodillo con motor	Unidad	EVENTO	1	12.000.000	12.000.000
3.42		Bandeja de entrada y salida de bultos	Unidad	EVENTO	1	8.800.000	8.800.000
3.43		Cortinas de plomo	Unidad	EVENTO	1	4000000	4000000
3.44		Cable power	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
3.45		Toma electrice industrial macho/hembra	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
3.46		Disco duro 2tb	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3.47		Disco duro 4tb	Unidad	EVENTO	1	1.410.000	1.410.000
3.48		Ventiladores de rack	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
3.49		Reparación y ensamble de colimador	Unidad	EVENTO	1	17.000.000	17.000.000
3.50		Relé SPSM	Unidad	EVENTO	1	3.230.000	3.230.000
3.51		Relé DPDM	Unidad	EVENTO	1	3.230.000	3.230.000
3.52		Adaptadores de CPU-LXDA	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
3.53		Adaptador serial de CPU	Unidad	EVENTO	1	8.000.000	8.000.000
3.54		Switch lock with key Hrx (llave de encendido de equipo)	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	817.060.000

*El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) IVA Incluido** y un **Monto Mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes Doscientos Veinticinco Millones) IVA incluido**, correspondiendo al **Ejercicio 2018** la suma de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones) IVA incluido** y al **Ejercicio 2019** la suma de **Gs. 370.000.000 (Guaraníes Trescientos Setenta Millones) IVA incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

OMNI S.A.
80020160-4

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;
El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar los servicios objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

El oferente deberá realizar los Mantenimientos, a partir de la Orden de Trabajo y en concordancia con las Especificaciones Técnicas.
Para el Mantenimiento preventivo y correctivo la convocante a través de los fiscales emitirá la Orden de Trabajo, la cual será remitida al oferente adjudicado vía fax y/o mail.
Plazo de entrega:
Mantenimiento preventivo: *4 (cuatro) días hábiles como máximo por cada orden de trabajo emitida por el fiscal designado para el efecto.*
Mantenimiento correctivo: *hasta un máximo de 60 días calendario desde la orden de trabajo emitida por el fiscal designado para el efecto.*
En el caso de una eventual falla, que requiera una intervención inmediata, el oferente adjudicado deberá presentarse a la institución para el inicio de los trabajos a ser realizados en un plazo máximo de 4 (cuatro) horas, luego de la recepción de la orden de servicio.
Lugar de entrega: *AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Técnica D.A., Dpto de Electrónica y los Fiscales designados para el efecto.-

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OMNI S.A.
80020160-4

CONTRATO N° 35/2019

Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.352. Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2019. La contratación es plurianual y la validez de la contratación correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 41/2019, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 3, Acta N° 77 de fecha 7 de noviembre de 2019. –

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE RAYOS X - ASTROPHYSICS

El monto total mínimo contratado, para el Lote N° 1, asciende a la suma de Guaraníes Setenta y cinco millones (₲. 75.000.000.-), y el monto total máximo contratado asciende a la suma de Guaraníes Ciento cincuenta millones (₲.150.000.000.-). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

(Contrato Abierto por Monto) - LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE RAYOS X - ASTROPHYSICS						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (I.V.A. incluido)	Precio total en ₲. (I.V.A. incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1.1	Mantenimiento preventivo de Rayos X.-	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000.-	1.800.000.-
1.2	Mantenimiento preventivo de UPS	Unidad	UNIDAD	1	225.000.-	225.000.-
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
2.1	Reparación de fuente de alimentación principal	Unidad	UNIDAD	1	2.700.000.-	2.700.000.-
2.2	Provisión y cambio de fuente de alimentación principal	Unidad	UNIDAD	1	3.750.000.-	3.750.000.-
2.3	Reparación de fuente eléctrica con estabilizadores	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000.-	1.200.000.-
2.4	Sustitución de cinta transportadora	Unidad	UNIDAD	1	2.650.000.-	2.650.000.-
2.5	Sustitución de cortina de plomo de protección	Unidad	UNIDAD	1	1.900.000.-	1.900.000.-
2.6	Sustitución de batería de UPS	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000.-	2.000.000.-
2.7	Sustitución del motor de rodillos (Drum motor)	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000.-	4.500.000.-
2.8	Reparación del motor de rodillos (Drum motor)	Unidad	UNIDAD	1	2.600.000.-	2.600.000.-
2.9	Provisión y cambio placa interface	Unidad	UNIDAD	1	5.200.000.-	5.200.000.-
2.10	Reposición de panel de control (teclado)	Unidad	UNIDAD	1	4.200.000.-	4.200.000.-
2.11	Reposición de PC de Control	Unidad	UNIDAD	1	6.400.000.-	6.400.000.-
2.12	Reposición de UPS de 3.000 VA	Unidad	UNIDAD	1	3.700.000.-	3.700.000.-

OMNI S.A.
80020160-4

Juan Ramon Arce Galvan

De: Juan Ramon Arce Galvan
Enviado el: Jueves, 21 de mayo de 2020 11:46 a.m.
Para: 'Héctor Báez'; Roberto Arriola
CC: Freide Emilio Amarilla Alarcon; tecnica.dsai@gmail.com
Asunto: ESTRUCTURA DE PRECIOS REFERENCIALES - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS L3 - RAPISCAN(SAFRAN-MORPHO)

Señores OMNI SA, me dirijo a Ustedes, en relación al pedido de cotización de precios para los mantenimientos preventivos y correctivos que deben realizarse a los equipos adquiridos a través del proceso individualizado con ID Nº 329328 – PAC Nº 58/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" – Contrato N° 95/2017, a los efectos de manifestar, en lo que respecta al Equipo "Escáner Corporal", marca L3, Modelo Provision2, los cuales fueran adquiridos en cantidad de 3 (tres) unidades, a un costo unitario de Gs. 1.930.000.000(MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES), que el presupuesto presentado por su empresa en fecha 21/04/2020, resulta inviable, para iniciar el llamado requerido por ésta Institución, considerando que la misma, no cuenta con los recursos presupuestarios para efectuar reparaciones mayores, y que el solo hecho de que se tenga que reparar la Antena Mástil ASSY, PV2 de una unidad de escáner, nos estaría llevando a la situación de tener que efectuar una reparación mayor, en un bien, que no se encuentra obsoleto, ya que una reparación de dicho componente implica un 58,95%(CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO) del valor original del bien, situación inadmisible ante las políticas de racionalización de recursos adoptadas por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Por tanto, por última vez, se solicita, se presente una mejor cotización para dicho equipo, bajo el apercibimiento de que si así no sucediere, esta dependencia, estaría solicitando la realización del llamado de mantenimiento y reparación de equipos de seguridad, sin requerir la autorización del fabricante de la marca, de manera a dar una mayor amplitud de participación a otros oferentes, que puedan asegurar a la Institución, las mejores condiciones de precio, atendiendo a que velar por los intereses institucionales, deben ser nuestra prioridad en todo momento.

Atendiendo a que la garantía técnica de los equipos, fenece en fecha 18/10/2020, se otorga un plazo de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente mail, a fin de que OMNI S.A., pueda presentar una nueva estructura de precio referencial.

Favor remitir acuse de recibo del presente documento.
Atentamente,

LIC. JUAN RAMON ARCE GALVAN, JEFE
DEPARTAMENTO FISCALIZACION TECNICA DE INSTALACIONES
DIRECCION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
TEL: 021 439 4000 INT. 3488

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

DFTI:33/2020

Asunción, 8 de junio de 2020

Señores
OMNI S.A.
Presente

Quien suscribe, Lic. Juan Ramón Arce Galván, Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica de Instalaciones, dependiente de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en respuesta a su atenta Nota de fecha 27/05/20, en la que mencionan que se estaría poniendo en riesgo el patrimonio de la Institución por la manifestación efectuada de realizar un llamado en donde no se exija la autorización del fabricante, en el caso de que no disminuyan la cotización para la reparación de la Antena Mastil ASSY de los equipos "Escaner Corporal Marca L3 Modelo Provision 2.

Al respecto se señala, que justamente en el deber de cuidado de los intereses institucionales, es que resulta inadmisible para esta Dependencia, solicitar un llamado teniendo una estructura de precio referencial inviable, y lesivo para el patrimonio de la Institución.

Si bien, la Autorización del Fabricante está estipulada en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eso no les da derecho como empresa, a cotizar un monto inadmisible para la reparación de 1 (un) componente del equipo.

La institución cuenta con 3 (tres) unidades de escáner corporal, las que fueron adquiridas a un costo unitario de Gs. 1.930.000.000, en la eventualidad que se deba reparar la Antena Mastil Assy PV2 de una unidad de escáner, nos estaría llevando a la situación de tener que efectuar una reparación mayor, en un bien, que no se encuentra obsoleto, ya que una reparación de dicho componente implica un 52% del valor original del bien, situación inadmisible ante las políticas de racionalización de recursos adoptadas por la Corte Suprema de Justicia.

Por tanto, se solicita, se presente la estructura de costos de la cotización efectuada para la Antena Mastil Assy PV2, caso contrario se estaría comunicando los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ya que no se están ofreciendo precios convenientes al presupuesto institucional.

Atendiendo a que la garantía técnica de los equipos, fenece en fecha 18/10/2020, se otorga un plazo de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente mail, a fin de que OMNI S.A. pueda presentar lo requerido, o en caso contrario, un nuevo precio referencial.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Juan Ramón Arce Galván
Jefe Departamento Fiscalización
Técnica de Instalaciones

OMNI S.A.
08/06/2020